



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1783

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO. 40-2021

3 Sesión ordinaria No. 40-2021 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el lunes 1 de febrero del año dos mil veintiuno, a las dieciocho
5 horas y treinta y cinco minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios:** Mario
6 Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez; Álvaro Morales González;
7 Hamlet Alb. Méndez Matarrita; Francisco Arias Sandoval. Los **Regidores Suplentes:**
8 Karen Rocío Arias Salazar; Eliana Paola Sáenz Salazar; Ana Cristina Suarez Benavides;
9 Leticia Brenes Barrantes; Vincer Sánchez Gutiérrez. Los **Síndicos Propietarios;** Silvia
10 María Arias Salas; Ana Lorena Ledezma Fonseca; Brandon José Mora Carballo; Henry
11 Alb. Alfaro Conejo; Marco Vinicio Moreira Aguilar; Kattia Chaves Esquivel. Los **Síndicos**
12 **Suplentes:** Jose Luis Ardón Alfaro; Hugo A. Sánchez Solórzano; Laura María González
13 Viquez; Jessenia P. Zarate Hernández; Patricia Lorena Blanco Arroyo. **Secretaria del**
14 **Concejo Municipal:** Fanny Campos Chavarría. **Alcalde Municipal:** Ing. Víctor Hidalgo
15 Solis.

16

APROBACION ORDEN DEL DIA

17

I.- Audiencias.

18

II.- Juramentaciones

19

III.- Lectura del Acta sesión ordinaria

20

IV.- Lectura de Correspondencia

21

V.- Tramites Urgentes

22

VI.- Dictámenes de Comisión

23

VII.- Mociones de Regidores

24

VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

25

ACUERDO No. 813-2021

26

Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
27 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
28 **acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día”.**

29

I.- AUDIENCIAS.

30

No hay



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1784

1 **II.- JURAMENTACIONES**

2 No hay

3 **II.- LECTURA DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA**

4 Se procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria No. 39-2020. Se somete a
5 votación. Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

6 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

7 **A.-** Se conoce la nota suscrita por la señora Xinia Sánchez M, que dice: "(...)"

8

9 Como es de su conocimiento, un gran porcentaje de trabajadores, estamos realizando las
10 labores desde nuestras casas.

11 Desde julio 2020 se está desarrollando un proyecto inmobiliario adyacente a mi propiedad,
12 y debido al ruido constante e inmanejable, he tenido que tener casi que una doble jornada:
13 la normal y otra a altas horas de la noche o por la madrugada, para poder concentrarme,
cuando el ruido del día no lo permite.

14 Como comprenderán esto ha afectado mi salud, por lo que he solicitado alguna alternativa
15 de horario, para apalejar esta situación, por eso debo presentar una nota que indique, para
16 cuando aproximadamente, se proyecta la finalización de la construcción, porque el cambio
de horario no puede ser infinito.

17 Con la seriedad y responsabilidad que les compete, solicito su comprensión para que me
18 brinden una respuesta lo antes posible y no más allá del tiempo de ley, para presentar la
19 nota, ante las autoridades competentes. Lo anterior con base en los artículos 27 y 50
constitucional.

20 Dirección: de la entrada del futbol 5 de Betania, 400 oeste y 400 norte, donde termina la
21 calle en buen estado.

22 **El Regidor, Francisco Arias Sandoval**, menciona que cuando se le responda a la
23 señora también que les envíen informe al Concejo, ya que este caso ya se había
24 denunciado muchas veces, y esa construcción ha ocasionado una serie de problemas
25 a muchos vecinos, a tal punto que deben cambiar de horario para poder trabajar. Agrega
26 que no sabe cómo va la investigación con respecto a esta construcción, quien es el
27 dueño de esta construcción. Por lo tanto, solicita que quede en actas que la respuesta
28 que se le da a doña Xinia, sea también para el Concejo para que estén informados
29 sobre este caso.



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1785

1 **La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez**, manifiesta que de igual forma se quiere unir a la
2 petición del Sr. Arias Sandoval, ya que en otras oportunidades se les ha dicho que el
3 caso se encuentran el Fiscalía; si es así, tiene derecho como regidora solicitar el número
4 de expediente que se está tramitando en la Fiscalía para la veracidad de los hechos, ya
5 que es un asunto que se viene denunciando en reiteradas veces. Asimismo, solicita que
6 se le ponga un plazo para la respuesta.

7 **ACUERDO No. 814-2021**

8 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
9 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
10 **acuerdan por unanimidad:**

11 1. **Trasladar a la Administración la denuncia presentada por la Sra. Xinia**
12 **Sánchez, en relación con una construcción al lado de su propiedad, ya que**
13 **el ruido que hacen les está afectando su trabajo, ya que es virtual.**

14 2. **Se le solicita a la Administración un informe acerca de esta construcción,**
15 **ya que la misma ha sido muchas veces denunciada y a la fecha no tienen**
16 **ninguna respuesta.**

17 3. **Que en un plazo de diez días se le dé respuesta a la Sra. Sánchez, con copia**
18 **al Concejo Municipal”.**

19 **B.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-039-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
20 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...)

21

22 Cordial saludo. En el marco del oficio CDSJ-019-2020 con relación a la
23 solicitud de incorporar recursos para las mejoras del acueducto en el distrito de San
24 Juan, remitido al Concejo Municipal y trasladado a la Alcaldía bajo el Acuerdo N°
25 136-2020, me permito comunicarle que se realizaron las consultas a las Unidades
26 Municipales correspondientes, las cuales indicaron que para este año 2021 se
realizarán mejoras en diversos sectores de San Juan, además de las intervenciones
que se llevaron a cabo el año pasado.

27 **El Regidor, Hamlet Alb. Méndez Matarrita**, solicita a la administración que les
28 comparte las mejoras que se han hecho, ya que en esta respuesta no viene detallado
29 dichas mejoras.

30 **ACUERDO No. 815-2021**



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1786

1 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
2 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
3 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. OAMSB-039-**
4 **2021, relacionado con mejoras que se realizarán en el sector de San Juan.**
5 **Asimismo, se les solicita a la administración envíen un informe detallado de las**
6 **mejoras programadas para el año 2021”.**

7 **C.-** Se conoce el oficio No. PE-0022-2021, que dice: “(...)

8

9 Reciban un cordial saludo de parte de la Mesa de Gestión Municipal, la cual es un
10 espacio de coordinación entre el régimen municipal y las diferentes instancias del
11 Gobierno Central en el marco de la atención de la emergencia, integrada por el
12 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Asociación Nacional de Alcaldías e
13 Intendencias, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Ministerio de Salud y la
14 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

15 El motivo de esta misiva es recordarles, en su condición de coordinadores de los
16 Comités Municipales de Emergencia, que el próximo **sábado 30 de enero es el**
17 **último día para completar el formulario digital de autoevaluación del Plan**
18 **Cantonal de Prevención por COVID-19.** Completar esta herramienta es muy
19 importante pues la información se utilizará para definir las condiciones que aplicarán
20 en cada cantón hasta el 23 de febrero.

21 En el siguiente enlace encontrará el formulario digital de autoevaluación, para
22 ingresar debe utilizar el usuario y la contraseña con el que ya cuenta cada Comité
23 Municipal de Emergencias.

24 Enlace: <https://cnecr.sharepoint.com/cme/SitePages/Home.aspx>

25

26 **ACUERDO No. 816-2021**

27 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
28 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
29 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. PE-0022-2021,**
30 **relacionado con autoevaluación del Plan Cantonal de Prevención por COVID-19”.**

D.- Se conoce el oficio No. AL-CPOECO-743-2020, de la Asamblea Legislativa que
remite para criterio el proyecto de ley expediente No. 21.679 “Ley para darle carácter
de título ejecutivo a la factura electrónica y constituir la en valor negociable”.



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1787

1 ACUERDO No. 817-2021

2 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
3 Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,
4 acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su
5 criterio, el proyecto de ley expediente No. 21.679 “Ley para darle carácter de título
6 ejecutivo a la factura electrónica y constituirlo en valor negociable”.

7 El Presidente, Mario Camacho Muñoz, solicita un receso de quince minutos, ya que
8 tenemos problemas de transmisión.

9 ACUERDO No. 818-2021

10 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
11 Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,
12 acuerdan por unanimidad: Aprobar un receso de quince minutos, dado que hay
13 problemas con la transmisión”.

14 Se reanuda la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos.

15 E.- Se conoce el oficio No. OAMSB-036-2021, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
16 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...)

17

Cordial saludo. En el marco del principio de coordinación institucional, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su autorización para convocar a reunión conjunta con el Concejo de la Municipalidad de Alajuela, extensiva también a la Alcaldía de dicha institución. El propósito de esta convocatoria sería tratar como tema único la situación limítrofe entre ambos cantones, Alajuela y Santa Bárbara.

18

19

20

21

Como antecedente, el Voto N° 11632 de la Sala Constitucional hace referencia a un acuerdo entre municipalidades para solucionar la delimitación de las unidades territoriales y luego suministrar el servicio de agua de acuerdo con la jurisdicción territorial.

22

23

Debido a que la situación provoca una serie de problemas y afectaciones para los habitantes de la zona limítrofe, tanto por el servicio de agua potable y basura como por los trámites de visados, usos de suelos, patentes, entre otros, es conveniente que en esta reunión esté presente además de ambos Concejos y Alcaldes, los respectivos Asesores Legales de cada Municipalidad.

24

25

26

Como detalle adicional, en el caso de que sea aprobada esta propuesta, se gestionará el préstamo del Salón de Eventos Guachipelines, dado que tiene las condiciones de espacio y estacionamiento para poder cumplir con los protocolos de prevención del Covid-19. Se propone la fecha lunes 8 de febrero a la 1:00 p.m. para llevar a cabo esta reunión.

27

28

29

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a su gentil respuesta para realizar la coordinación de la misma.

30



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1788

1 **El Regidor, Alvaro Morales González**, manifiesta que por su parte está de acuerdo
2 con la reunión, ya que considera que es manera para poder conocer más acerca de este
3 proceso.

4 **La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez**, manifiesta que todo intento de dialogo es
5 productivo, sin embargo, considera que si no se llega con una estrategia de propuesta
6 en este momento ella no estaría de acuerdo que se haga la reunión, hasta tanto se
7 tenga una propuesta que se negocie y se concrete con las partes afectadas, en este
8 caso no es solamente las personas del Mojón, sino las personas de toda la zona
9 limítrofe.- Recuerden que en esa zona lo más probable es que hayan nacientes que
10 estarían perdiendo. Por otra parte, hace un llamado vehemente a la colaboración, ya
11 que hay personas que trabajan para la municipalidad y que reciben un salario, pero las
12 demás personas no pueden estar participan en horarios laborales. Por lo tanto, propone
13 que en esa reunión deben de estar los interesados y no en horas laborales. En base a
14 lo expuesto no estaría de acuerdo en esa reunión, en esa hora y ese día, y sin una
15 propuesta clara sin tomar en cuenta las personas perjudicadas.

16 **El Presidente, Mario Camacho Muñoz**, expresa que la regidora tiene razón, se debe
17 llevar una propuesta y para eso se deben de reunir antes para poder llevar esa
18 propuesta.

19 **El Regidor, Álvaro Morales**, consulta quién va a hacer esa propuesta.

20 **La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez**, le responde al Regidor Morales, que le recuerda
21 que él no es parte de la comisión de límites y esa esa comisión la que lleva la batuta en
22 ese sentido.

23 **El Regidor, Álvaro Morales**, responde que en este caso que esa comisión presente la
24 propuesta.

25 **El Regidor, Francisco Arias Sandoval**, manifiesta que con respecto a este tema,
26 apoya en cierta parte a la señora Alfaro, en el sentido de que la hora no es conveniente
27 para las personas que trabajan, como es su caso. Considera que este caso debe de
28 involucrarse la comisión de límites, ya que son ellos los más afectados. Por otra parte,
29 se debe de hacer una propuesta y para eso se requiere tiempo, y no que se haga con
30 tan poco tiempo.



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1789

1 **ACUERDO No. 819-2021**

2 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
3 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
4 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Solicitar a la Comisión Especial de Límites**
5 **que preparen una propuesta, para poder discutirlo en la reunión con el Alcalde**
6 **Municipal, y los miembros del Concejo Municipal de Alajuela, con respecto a las**
7 **afectaciones de la zona limítrofe. Posteriormente, se estará indicando la fecha y**
8 **la hora de la reunión para poder conocerlo”.**

9 **F.-** Nota suscrita por el Asociación Pro-Vivienda Alajuela – Heredia, que dice: “(....)

10

11

Sirva la presente para saludarles y a la vez solicitar una cita , ya que es urgente para todas las familias que desean su casita y queremos aprovechar los materiales que han bajado de precio y los bonos de vivienda. También hemos ido muchas veces a hacer entrega los documentos y se pierden, el Lunes 18 fuimos varias personas pero no nos dejaron entrar por las medidas de protección ya que muchos estaban con el virus.

13

14

15

Se le agradece una pronta respuesta y se despide la Asociación del Proyecto Jesús de la Misericordia...

16

17 **La secretaria del Concejo Municipal,** deja constando en actas que a ella nunca de le
18 ha perdido ningún documento como la Sra. Rodríguez manifiesta; solamente en la última
19 reunión se extravió la lista de los beneficiarios, que curiosamente se perdió pasando el
20 expediente de mano en mano. Sin embargo, la señora le entregó nuevamente una
21 copia. A pesar de eso, la señora Rodríguez volvió a entregarle copia de los mismo que
22 ya tenía, y así se encuentra en el expediente.

23 **ACUERDO No. 820-2021**

24 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
25 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
26 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Obras Públicas, la solicitud**
27 **de audiencia de la Sra. Marielos Rodriguez, Pro-Vivienda Alajuela – Heredia, a fin**
28 **de darle una respuesta al respecto”.**

29 **G.-** Se conoce nota suscrita por la Sra. Leonor Fernández Paniagua, Presidenta
30 Asociación de Desarrollo Integral de Chahuites, que dice: “(....)



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1790

1 Reciba un cordial saludo por parte la junta directiva de la Asociación de Desarrollo de Chahuities. La
2 presente tiene como motivo hacer de su conocimiento la preocupación respecto al suministro de agua en
3 nuestra comunidad; dado que el agua es un recurso finito y vulnerable. Y basándonos en la ley de aguas
4 N°276, del 27 de agosto de 1942 y sus reformas, establece en artículo 27.1, el uso prioritario del agua para
5 abastecimiento poblacional; este principio es reiterado en el artículo 264 de la Ley General de Salud N°5395
6 del 30 de octubre de 1973 y sus reformas. La citada legislación de salud regula no solo la prioridad en el
7 uso, sino que en sus artículos 266 y 268, se establece la obligatoriedad de que el suministro de agua sea de
8 **calidad potable**, para evitar afectaciones en la salud de quienes la consumen. Con base en lo anterior,
9 solicitamos dar la atención y respuestas a nuestras inquietudes.

10 Como ya es conocido por el Departamento de acueducto y le fue informado a señor alcalde en reunión
11 virtual del 04-09-2020; una gran parte de nuestro acueducto es demasiado antiguo y obsoleto ya que es el
12 mismo existe desde que se instaló hace más de 50 años, es por tal motivo que planteamos las siguientes
13 propuestas: 1) se efectuó un rediseño del acueducto de Chahuities acorde al desarrollo urbanístico actual,
14 que ofrezca una la eliminación total de los tubos de asbesto, se brinde calidad de agua así como constancia
15 y consistencia en el servicio, debido a que hay sectores que tienen muy poca presión y otros tiene de más a
16 causa del inexistente planificación en el mismo y ausencia de mantenimiento por décadas. 2) planteamos la
17 posibilidad de que la tubería que baja hasta el Roble se interrumpa a nivel del puente de Santa Marta que
18 hasta ahí llega la jurisdicción geográfica de nuestra comunidad, esto con base a que con el proyecto que se
19 encuentran ejecutando actualmente en el cantón, la única comunidad que le van a realizar cambio de
20 tubería en su totalidad es el Roble, entonces podrían ejecutar un diseño en el cual se les brinde agua con
21 nacientes de dicha localidad y así se podrían evitar los problemas de escasez en verano en Chahuities.
22 Agradecemos de antemano la atención brindada y su pronta respuesta.

23 **ACUERDO No. 821-2021**

24 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
25 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
26 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
27 **corresponda, la nota suscrita por la Sra. Leonor Fernández Paniagua, Asociación**
28 **de Desarrollo Integral de Chahuities, relacionado con suministro de agua en la**
29 **zona. Asimismo, se le brinde una respuesta en un lapso de diez días”. -**

30 **H.- Se conoce nota suscrita por la Sra. Leonor Fernández Paniagua, Presidenta**
Asociación de Desarrollo Integral de Chahuities, que dice: “(....)”



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1791

1

Reciba un cordial saludo por parte de la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo de Chahuities. La presente tiene como motivo hacer de su conocimiento de manera formal una situación que se está presentado, y que podría afectar seriamente a nuestra comunidad en cuanto al suministro del agua potable, lo anterior siempre ha sido una preocupación constante que en alguna mala administración pueda provocar carestía o faltante de agua.

4

Hemos constatado que hay grandes movimientos de tierra en una finca localizada entre Chahuities y El Roble, conocida como Finca Santa Marta; nos hemos enterado que el propósito de dichos movimientos tienen la finalidad de un desarrollo urbanístico. Si se llegara a concretar, la opción más factible para el suministro de agua para dicho proyecto sería con el acueducto de Chahuities, esto debido a que de nuestros tanques se alimentan algunos hogares de la comunidad del Roble y nuestra tubería pasa por el frente de la propiedad anteriormente mencionada. Lo antepuesto traería serias consecuencia en cuanto a nuestro suministro de agua. Hacemos de su conocimiento la oposición de la comunidad hacia la posible realidad, ya que estarían ustedes incumpliendo el artículo 50 de la Constitución Política, artículo 1 de ley 9849; basándonos que en años anteriores hemos tenido faltante de agua durante gran parte del día, sobre todo en época de verano.

10

Por lo tanto, solicitamos que se hagan las inspecciones de todos los departamentos necesarios para que se investigue adecuadamente y nos informen de manera formal cuál es propósito de dichos movimientos. Igualmente agradecemos que se nos realice una aclaración por escrito donde la Municipalidad nos brinde su criterio en cuanto al suministro de las pajas de agua para éste tipo de desarrollos. Como comunidad consideramos que no se debe brindar dichas prioridades en beneficios económicos de un particular, a costa de la salud y bienestar de nuestros pobladores. Agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta.

11

12

13

14

15 **ACUERDO No. 822-2021**

16 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**

17 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**

18 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Trasladar a la Administración para el**

19 **trámite que corresponda, la nota suscrita por la Sra. Leonor Fernández Paniagua,**

20 **Asociación de Desarrollo Integral de Chahuities, relacionado con movimiento de**

21 **tierra. Asimismo, que se el brinde una respuesta en diez días”-**

22 **V.- TRAMITES URGENTES**

23 **La Alcaldesa a.i., Eleana Víquez,** se refiere a la nota que se ha leído el IFAM y otras

24 instituciones públicas, con respecto a la evaluación el Plan Cantonal para el COVID-19,

25 para lo cual la municipalidad de Santa Bárbara obtuvo una calificación de 90% de 100%.

26 En relación con la utilización de los juegos en el parque se aclara que por los momentos

27 no están habilitados por disposición del Ministerio de Salud. Solamente, se puede usar

28 para paso y sentarse con su burbuja.



Acta N°40-2021

Fecha: 1/2/2021

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 1792

1 Con respecto a las plazas y lugares de recreación deportiva, se tiene permitido, pero
2 por lapsos de tiempo de dos horas y la misma será coordinado por el Comité de Cantonal
3 de Deportes y Recreación.

4 **VI.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**

5 **No hay**

6 **VII.- MOCIONES DE REGIDORES**

7 **No hay**

8 **VIII.- MOCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

9 **No hay.**

10 **El Presidente, Mario Camacho Muñoz**, informa que para este jueves habrá sesión
11 extraordinaria para recibir a la Diputada Catalina Montero Gómez.

12 **La Regidora, Marlen Alfaro Gómez**, solicita que quede en actas que las comisiones
13 deben ser virtuales

14 **El Regidor, Francisco Arias**, manifiesta que no podrá asistir a las comisiones ya que
15 inicia labores la próxima semana.

16 **El Presidente, Mario Camacho**, informa que para la próxima semana no habrán
17 comisiones.

18 Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiún horas y quince minutos, el señor
19 Presidente, Sr. Mario Camacho Muñoz, da por concluida la sesión. -----

20

21

22

23

24

25

26

Secretaria

Presidente